

Perspectiva de género en el ámbito de la Defensa

b. Tema

La importancia de la inclusión de la perspectiva de género en las decisiones y acciones de las organizaciones públicas y privadas, como eje transversal para las instituciones, en este caso, específicamente en lo que se refiere al ámbito de las Fuerzas Armadas.

c. Objetivo general

- Dar a conocer y reflexionar acerca de la institucionalización de las políticas de género en el ámbito de la Defensa Nacional

Objetivos específicos

- Comprender la importancia de la perspectiva de género en las instituciones
- Promover y reconocer la ampliación de derechos de las mujeres
- Informar acerca de las políticas con perspectiva de género implementadas en el área de las Fuerzas Armadas

d. Informe preliminar

El presente trabajo se basó en distintas fuentes. Como prioridad se tomó el material brindado por la Diplomatura en Comunicación y Defensa Nacional. Asimismo, fue fundamental poder conocer el libro *Militares Argentinas* así como la presentación del mismo a cargo de la Dra. Laura Masson y la exposición de la académica Dora Barrancos quien expuso interesantes contenidos vinculados a la temática. Asimismo, fue muy importante la explicación del académico Jozami quien realizó un breve recorrido en referencia a los derechos humanos y su evolución.

Por otra parte, fue consultado material de internet, especialmente contenidos de Unicef explicando claramente el significado de la perspectiva de género y su importancia. Del mismo modo, para profundizar el conocimiento de este concepto tan relevante se consultó la página de la Nación Argentina, en donde se puede encontrar un breve documento en el que se explican estas nociones. Por último, se consultaron páginas oficiales del gobierno nacional referido a la Ley Micaela y su contenido e importancia.

e.

Introducción

La perspectiva de género es un concepto que surge de diferentes posiciones vinculadas a la lucha de los derechos de las mujeres frente a la discriminación y estereotipos asociados a la mujer y poder construir nuevos contenidos que promuevan la igualdad y el respeto por el género.

Tradicionalmente las mujeres han tenido un rol marginal en la vida pública y en las organizaciones e instituciones. Sin embargo, con el paso del tiempo se fue modificando el rol asignado socialmente a las mujeres, rompiendo con ciertos estereotipos asociados al género femenino.

Los derechos humanos fueron evolucionando y producto de largas luchas las mujeres adquirieron mayores derechos. En el último tiempo, gracias a los movimientos de luchas por los derechos de las mujeres, se generó mayor conciencia de la importancia de políticas públicas con perspectiva de género, que permiten no solo que gocen de los derechos que les corresponden sino además generar mayor igualdad y equidad.

Específicamente en el área del Ministerio de Defensa se incorporaron políticas con perspectiva de género que permitieron a las mujeres tener mayores derechos e integrarse a un ámbito que tradicionalmente tenía una impronta patriarcal y en el cual las mujeres solo podían realizar un número limitado de tareas. El presente trabajo intenta analizar la importancia de la perspectiva de género en las instituciones, especialmente en el área de la Defensa y producir dos piezas comunicacionales específicas, dirigida al personal civil y militar del Ministerio de Defensa para dar a conocer el trabajo y las acciones que se toman en este ámbito vinculadas a esta problemática y generar mayor conciencia de su importancia.

Desarrollo

La noción perspectiva de género conduce a pensar en la desigualdad existente y subordinación en relación a los varones que tuvieron que sufrir las mujeres a lo largo de los años. Para empezar y poder comprender el concepto es interesante destacar la diferenciación entre sexo y género. El primero es entendido como las características físicas, biológicas que definen a una persona como varón o mujer. Por el contrario, el género tiene que ver con construcciones socioculturales que varían a través de la historia y está asociado a rasgos psicológicos y culturales que hacen que las personas se identifiquen con uno y otro género.

Es interesante comprender cómo la sociedad asignó durante mucho tiempo determinados comportamientos y tareas específicas diferenciando las destinadas a los varones y a las mujeres. Al mismo tiempo existieron tradicionalmente ciertas creencias, valores e imaginarios asociados a cada uno de ellos. La perspectiva de género implica comprender la manera cómo los sistemas sociales perduran a partir de un determinado punto de vista del sexo, el género y la orientación sexual. Cada sociedad y cada época atribuyen determinadas características y ello varía con el tiempo. Un ejemplo concreto es pensar cómo durante mucho tiempo predominó lo masculino y una perspectiva patriarcal en todas las esferas e instituciones de la sociedad y a medida que la cultura y las características de la sociedad fueron cambiando se ha transformado esa perspectiva, llegando a incluir e integrar a las mujeres en distintas esferas y respetando sus derechos.

Es decir, tradicionalmente, producto de las características sociales y culturales, las mujeres estaban en una posición de desigualdad en distintos ámbitos como la salud, educación, la justicia. El rol de la mujer estaba asociado a la paz, el hogar, los hijos y ha tenido un lugar marginal en relación al trabajo fuera de la casa. Por ello, el concepto perspectiva de género implica pensar y analizar que esta inequidad no tiene que ver con cuestiones particulares, sino que es producto de las condiciones

culturales y el contexto de la sociedad. De allí que es tan importante incluir la perspectiva de género y promover mayor conciencia en cuanto a su importancia en términos de mayor equidad y ampliación de derechos en todos los ámbitos.

En cuanto a la mayor ampliación de derechos de las mujeres y la importancia de evitar la discriminación, es interesante destacar la Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer que data de 1981. La misma considera que la discriminación contra la mujer se refiere a la exclusión que puede sufrir basada específica en el sexo. En la misma línea es interesante la Ley 26485 de Protección Integral a las mujeres del 2009. La misma tiene como objetivo prevenir y sancionar cualquier forma de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos. En este sentido se destacan distintas formas de violencia como la sexual, económica, psicológica y simbólica haciendo referencia a los estereotipos y signos que representen y reproduzcan dominación o discriminación.

A través de los años se produjo un cambio en los paradigmas culturales y sociales junto a la normativa que acompaña este cambio social. Además, fueron creciendo el número de movimientos y organizaciones que trabajaron luchando por los derechos humanos y específicamente el de las mujeres. De esta forma se logró integrar a las mujeres y avanzar en la mayor igualdad como en el reconocimiento de los derechos de las mismas.

En lo que se refiere al área de la Defensa, ha sido siempre un ámbito en donde predominó la mirada masculina y las mujeres no tenían posibilidad de integrarse a las mismas más que a unas pocas tareas o actividades. A partir de la década del 80 comenzó a aceptarse la inclusión de las mujeres en el área militar y a través del tiempo fue ganando mayor espacio, pudiendo incorporarse a otras actividades. Las decisiones y políticas con perspectiva de género se comenzaron a implementar en un camino para lograr la igualdad y evitar la discriminación, violencia e injusticias contra las mujeres. Es por ello que la Dirección de Políticas de Género que lleva adelante las políticas en el ámbito de la Defensa colabora en la propuesta de programas de capacitación para prevenir y atender problemáticas de discriminación por género ateniendo al acoso sexual e interviene en la atención de denuncias de discriminación basados en el género. Asimismo, se ocupa de la difusión y capacitación para incorporar políticas de género en el marco de políticas públicas en el sector Defensa. Un ejemplo de esta competencia es la implementación de la ley Micaela en el mencionado sector, que implica la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todos los que trabajan en la función pública independientemente del nivel y jerarquía.

En el área de la Defensa es posible advertir cómo en los últimos años se crearon diversas oficinas y se tomaron medidas tendientes a la institucionalización de la perspectiva de género lo cual implica que la mayor promoción de las estrategias para implementar las políticas públicas con perspectiva de género. De esta manera a través del tiempo se logra ver una sistematicidad y sostenimiento de las políticas de género en el dicho ámbito.

En este sentido y considerando que la comunicación es una herramienta para transformar prácticas, hábitos y contribuir al cambio social y el acceso a la información

es fundamental en una sociedad democrática, es interesante que dentro de una organización pueda difundirse las medidas y eventos vinculados con la problemática para que quienes pertenecen al ámbito no solo tengan conocimientos, sino que además se comprometan y contribuyan al cambio.

Dar a conocer la información referida a las acciones que se toman desde el ámbito de la Defensa en relación a la implementación de políticas vinculadas a la noción de género es fundamental. Por ello se pensó en realizar un periódico digital dirigido especialmente al personal que trabaja en el Ministerio de Defensa y poder difundir el mismo en formato papel, como periódico tradicional, teniendo en cuenta que aún siguen vigente los periódicos en formato papel e incluso muchos aún optan por este formato por distintas razones. El objetivo es que el periódico sea una herramienta para que el personal civil y militar vinculado a la Defensa pueda entender y contextualizar las acciones que se toman desde este ámbito y comprender los resultados positivos que implica incluir e implementar políticas con perspectivas de género. Esta información a su vez puede llegar a contribuir a modificar ciertas creencias patriarcales o tradicionales y promover de esta manera mayor igualdad.

Por otra parte se intentará realizar un folleto que se distribuya de manera masiva, de manera de dar información concisa y transmitir ciertos contenidos vinculados a la temática. Para ello se intentará que sea atractivo para poder promover la reflexión y la comprensión de la problemática.

Conclusiones

El Ministerio de Defensa Nacional viene implementando en las últimas décadas políticas con perspectiva de género. Para ello se trabaja de manera sostenida a través de distintas oficinas y organismos creadas a tal fin. Ello contribuyó a que de manera gradual se hayan incorporado e integrado a las mujeres este ámbito tradicionalmente patriarcal, inserto en una sociedad con características similares pero que se viene transformando a lo largo de los años a medida que crecen los organismos de lucha por los derechos humanos y los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres.

En este contexto, los medios juegan un papel fundamental en la construcción de imaginarios y difusión de contenidos vinculados a la problemática analizada. No solo contribuyen a brindar información, sino que además influyen en las creencias respecto a un tema, sea para consolidarlas o modificarlas. Es por ello que es importante llegar al personal que trabaja dentro del Ministerio de Defensa para que por una parte, pueda acceder a mayor información a través del periódico para reflexionar acerca de la importancia de las políticas con perspectiva de género y por otro lado, mediante el folleto lograr comunicar de manera más didáctica las consecuencias positivas de las medidas que se toman en su ámbito de trabajo y cómo las mismas repercuten en la cotidianidad ampliando derechos y generando mayor integración e igualdad para las mujeres.

f. Contenidos y elementos a comunicar.

Se elaboró un periódico digital que estará disponible en formato papel, dirigido al personal del ámbito del Ministerio de Defensa de la Nación para dar a conocer las acciones, decisiones y políticas con perspectiva de género que se implementan desde este ámbito. Las noticias se irán actualizando semanalmente. En la presentación se incluyen 6 noticias referidas a distintos aspectos relevantes vinculados a la problemática de los derechos de la mujer. Se actualizará de manera semanal y se dará a conocer en el ámbito de trabajo.

g. Adecuación de los contenidos a los medios elegidos para la difusión de la investigación. Breve descripción y fundamentación

A través de periódico digital y el folleto se buscará dar a conocer el concepto perspectiva de género y la importancia de su atravesamiento y de tomarlo como ejes en las instituciones. Al ser un periódico una de las piezas comunicacionales que se eligió para llegar al personal civil y militar del área de Defensa, contará con noticias acerca de las medidas que se toman en el área militar vinculadas al género. Es posible presentar datos, información sobre eventos que ocurrieron, medidas que se tomaron y posibles decisiones y acciones que conciernen al personal de la institución.

Se decidió realizar un periódico digital que luego se podrá difundir en formato papel para poder brindar información sobre los eventos y noticias destacables del ámbito al que pertenecen. Al ser un periódico se tratará de información objetiva, clara, sin incluir opiniones ni sugerencias. Al mismo tiempo para lograr la comprensión de la perspectiva de género más allá de las noticias acerca de las decisiones que se toman se decidió realizar un folleto para presentar de manera concisa y clara la problemática que se está haciendo referencia. En este formato se tratará de información breve y concisa, que de manera clara intente transmitir aspectos básicos de esta temática.

h. Adecuación de los contenidos a las audiencias a las que estará dirigida cada una de las piezas comunicacionales. Breve descripción y fundamentación.

Todos los contenidos están vinculados a las medidas tomadas con perspectiva de género en el área de la Defensa. Al estar destinados al personal interno y en el marco de un periódico que pertenecerá a la institución, se intentará evitar opiniones y valoraciones personales, de manera de poder ofrecer información fidedigna de las medidas que se toman y de los conceptos fundamentales para comprender lo que son las políticas de género. De esta manera, el periódico digital no tendrá notas de opinión sino que se transmitirá y comunicará en formato de noticias, con términos específicos y de manera clara. De manera similar, el folleto se entregará al personal interno de la institución y tiene como fin brindar información clara de manera objetiva acerca del significado y la importancia de la perspectiva de género en las instituciones.

. Estrategia multimedia o transmedia elegida para difundir el trabajo. Breve descripción y fundamentación.

Por una parte el folleto será repartido en todas las áreas de manera masiva. Por su lado, para difundir el periódico digital se harán presentaciones a través de las redes sociales (Facebook especialmente) explicando brevemente las características

del periódico. Se publicarán videos en la red social publicitando el periódico y se enviará el link del mismo a través del correo para que tengan acceso fácilmente sin necesidad de tener que buscarlo. Es decir, intentar llegar al personal de manera sencilla tratando de facilitar la tarea del acceso, de manera que tengan disponibles el link tanto en las redes sociales como en su correo. Asimismo las publicaciones que se realicen en las redes sociales intentarán generar interés para que accedan a leer el periódico.

Bibliografía

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf

<https://www.educo.org/Blog/Que-es-perspectiva-de-genero-y-su-importancia>

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/eje-reconocer-la-perspectiva-de-genero.pdf>

<http://www.miituzaingo.gov.ar/sites/default/files/consejo%20de%20g%C3%A9neros/INSTRUMENTIVO%20Ley%20Micaela%20-%20Web.pdf>

<https://capacitacion.inap.gob.ar/actividad/ley-micaela-sensibilizacion-en-la-tematica-de-genero-y-violencia-contras-las-mujeres/>

Material de la Diplomatura de Comunicación y Defensa Nacional

<http://undef.iue.edu.ar/diplomatura/>

ANEXO

- periodicodigitalgratis.com/49862/
- <https://www.canva.com/design/DAEbPEn4kDk/QkS9VltL1DggHVm9SITBYg/edit>